

> (1)

In nomine domini Amen propter
 portio cuiuslibet necessitas de suscipiis
 que in nos tales esse debent para
 papae ecclesie et comun. de Leonshonia
 parrano y los de Bemil y emienuy
 maravedis en la era de mill e iij
 condinano y de tres ordinarios concuerda
 rapayado de la casa de dave susa la
 no y papae bellator comun asenso
 de y forme de fianca de ay de 10
 may orca y un dan y los de haderan
 de la de espayen lincepro pido tota
 de pu abo de pof firmante y de la
 de pofitario de los de la de espayen
 de vno de los de los de la de espayen
 de rege

Alon

Alon

Alon

Alon de azcoitia

